



Interlata

Reg

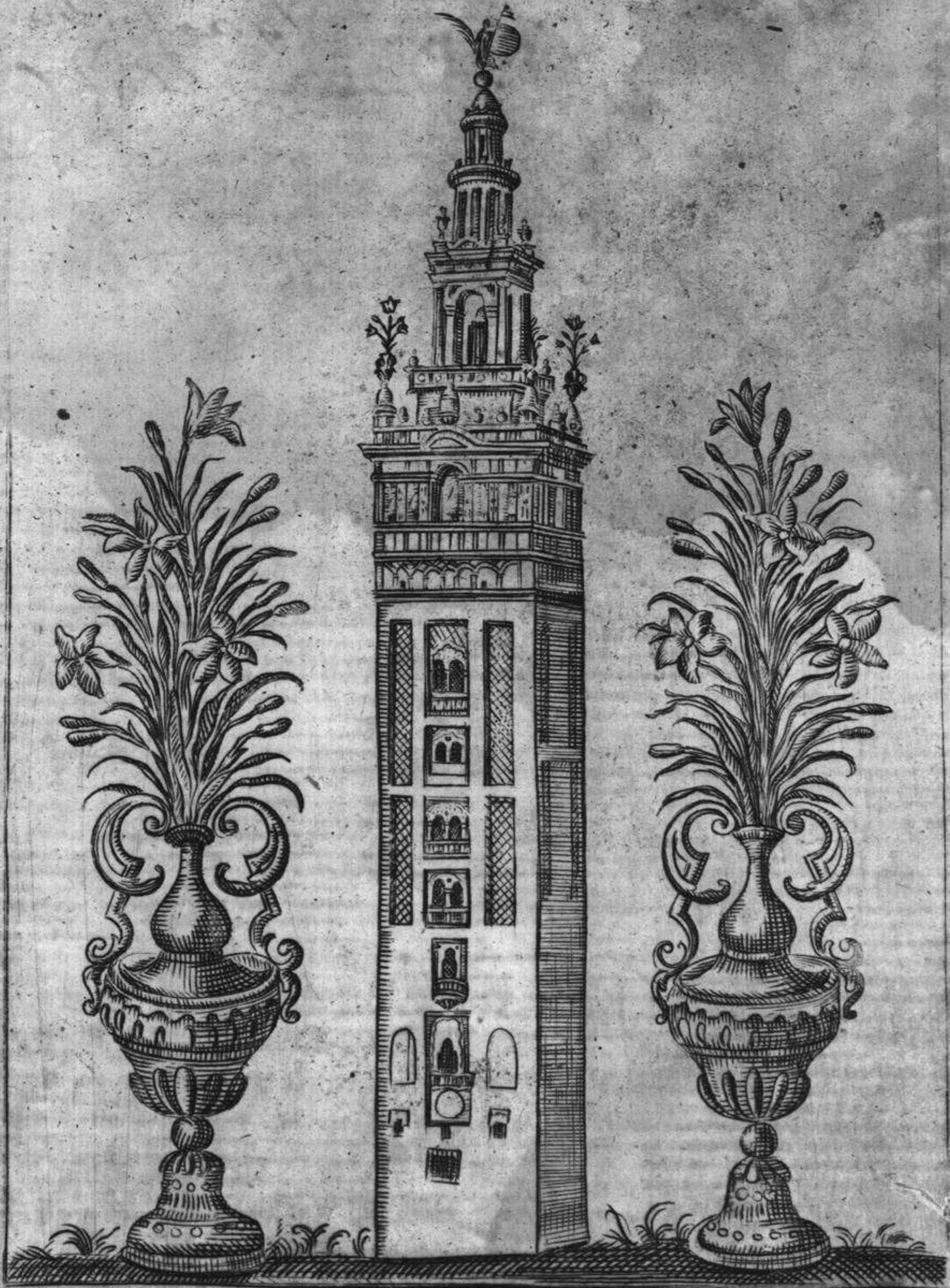
Leg

S.XVIII

1477

Exequias p.^r el Marg. Scoti en versos
Volosier, o d.^a Santissima historia
piverna en 7. cantos
Panegirico x Concepc.^{on} en versos 3
Composicion poetica latina en
tudiana 2
Otra a l.^{ta} Gertrudes. 5.
Otra a l. Vicente Ferrer. 6
Otra a l. Ambrosio 7.
Requinto p.^a Guadalupe - mariana 8
Operacion de la Simphisis en los
partos dificiles - 9.
Apertura de la loc. patriota en
de Velas. Malaga 10
Proclam.^{on} de Carlos 4.^o en el
p.^{to} del. 11 a M. Cuchillo
Yierateca Nueva del Ponto. 12

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



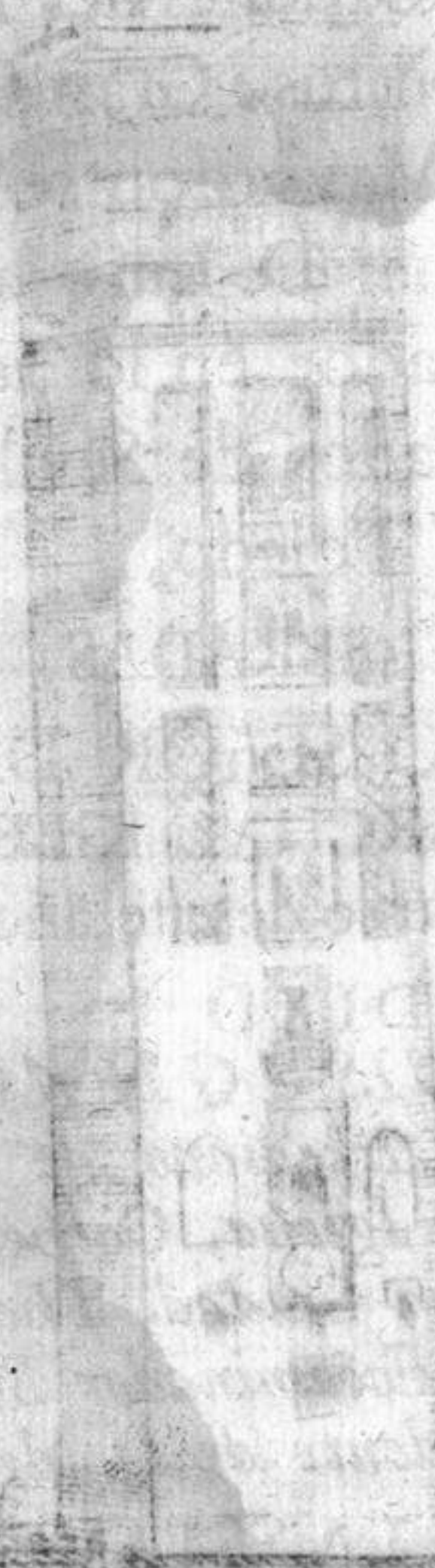
Regata de la biblioteca

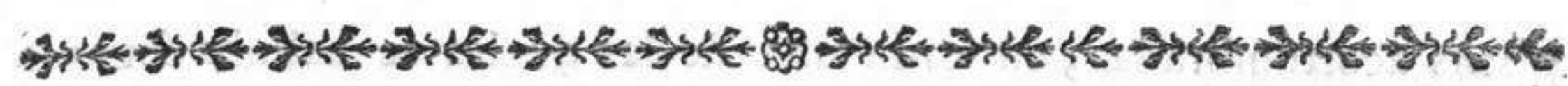
manuscritas por su biblio-
teca

Artubina

187

56-5-133





NOTICIA

DE LAS FIESTAS

QUE HA CELEBRADO

LA CIUDAD DEL PUERTO DE S.^{TA} MARIA

EN LA PROCLAMACION

DEL SR. REY D. CÁRLOS IV.

El dia 14 de Mayo próximo pasado por la tarde se executó en esta Ciudad la proclamacion del Rey nuestro Sr., á cuyo fin puesto su Ayuntamiento á caballo con ricos arneses, llevando delante sus clarines, Maceros, Porteros, Alguaciles, y cincuenta músicos, presidiendo de su Gobernador el Excmo. Sr. D. Claudio Macé, y escoltado de una Partida de tropa de Caballería con timbales y clarines, pasó á la casa del Coronel graduado y Capitan del Regimiento de Infantería de Ultonia D. Joseph Maria Tirri y Laci, Marques de la Cañada, Caballero del Hábito de Santiago, Alferez mayor de dicho Ayuntamiento, que lo esperaba con asistencia del Capitan General de esta Provincia, Xefes, Oficialidad y demas personas de distincion de la Plaza convidados para recibirlo: é incorporado en la comitiva con el pendon Real, dándole la derecha dicho Excmo. Sr. Gobernador, y colocados dos Reyes de Armas en su lugar correspondiente, paseó las calles de la carrera señalada, y se hiciéron tres actos de proclama en las

plazas acostumbradas, en cada una de las cuales se hallaba formado un vistoso tablado, en donde se levantó el Real pendon al pueblo por el referido Alferez mayor, y se le arrojó gran porcion de mone-
das de á media onza de plata con el busto de S. M. y armas de esta Ciudad por los Regidores perpetuos D. Pablo Maria de Vizarron y Ribas, Alguacil mayor de la Real Jurisdiccion ordinaria, y del Sto. Tribunal de la Inquisicion, Maestrante de la Real de Ronda, y Don Christóbal de Govantes y Reynoso, Caballero de Justicia del Orden de S. Juan, Maestrante de la Real de Granada, á cuyo desempeño habia confiado la Ciudad la solemnidad y lucimiento de estas funciones, que las hiciéron mas plausibles el repique general de campanas, la armonía de las músicas, y las incesantes aclamaciones de vivas. Concluido todo acompañó el Ayuntamiento al Real estandarte hasta dexarle colocado en las mencionadas casas del Alferez mayor, custodiado de los Reyes de Armas baxo el dosel donde estaban los retratos de SS. MM., retirándose en seguida la Ciudad á las suyas. Inmediatamente se dirigieron todos los Capitulares, convidados por dicho Alferez mayor, á las casas de este, que se hallaban primorosamente dispuestas y adornadas, con dos orquestas de música, y vistosa interior y exterior iluminacion en vasos de vidrio pintados, que con luces de distintos colores formaban cifras de Castillas y Lises, en donde se sirvió un abundante refresco en cinco mesas, á que concurrieron todas las personas distinguidas de ámbos sexos, naturales y forasteras.

El dia 15 por la mañana se presentó el Ayuntamiento presidido igualmente de su Excmo. Sr. Gobernador, y acompañado del Excmo. Sr. D. Domingo de Salcedo, Capitan General, á quien hizo convite la Ciudad, en la Iglesia mayor Prioral, donde se cantó solemne misa y *Te Deum* en accion de gracias con la presencia de su Magestad sacramentado. En las tardes del mismo, y siguiente dia 16 se hiciéron corridas de Toros de las de la dotacion de esta Ciudad, á que se siguiéron otros distintos obsequios, un combate naval en el rio entre embarcaciones de Moros y Christianos, venciendo estos: diferentes orquestas de música, situadas en varios parages, y en las tres noches iluminacion general de todo el pueblo, que se esmeró tanto en ella, como en el adorno y perspectivas de sus casas y fachadas, distinguiéndose entre estas las de los dos Regidores comisionados, especialmente la de D. Pa-

blo Maria de Vizarron, que ademas del primoroso arte con que se presentaban sus frentes, imitando la fábrica de un Palacio de ochenta y tres varas de longitud, iluminado con cera gruesa, y porcion de arañas hasta el número de quatrocientas luces; dispuso sobre sus cocheras un jardin artificial de árboles y flores naturales de mas de cien varas de circunferencia, alumbrado con mil y quinientos vasos y trescientos faroles de cristal pintados de distintos colores y dibuxos, que formaban una hermosa vista; alternando en todas tres noches en los balcones de dichas casas dos orquestas de música, la una de diferentes instrumentos, y la otra de clarines y timbales. Igualmente merecieron general atencion por sus respectivos adornos, y proporcionadas iluminaciones las Oficinas y paseo del público, particularmente las Casas consistoriales, donde estaban colocados los retratos de SS. MM., que por su singular arquitectura, buen gusto, propiedad, y alusion de sus pinturas y magnificencia, sorprendió la admiracion de los concurrentes; habiéndose repartido en dichos tres dias limosna á todo pobre necesitado, encarcelados, y á los quatro Hospitales. En las disposiciones, eleccion y direccion de todo lo executado han acreditado su zelo á la patria, y amor á sus Soberanos los referidos comisionados D. Pablo Vizarron y D. Christóbal de Govantes. El Gobierno con sus acertadas providencias ha facilitado la mayor abundancia en los abastos públicos y á precios muy equitativos, de suerte que nada ha faltado á los vecinos del pueblo, y á mas de veinte y cinco mil personas de otros distintos que concurrieron á estas funciones. El mismo D. Pablo de Vizarron para estimular á los panaderos á que abundase el pan, despues de haber hecho acopios de harina, los gratificó á sus expensas con un quarto en cada hogaza de quantas se amasaron y consumieron en aquellos dias; de modo que se verificó quedar sobrantes mas de mil hogazas y doscientas fanegas de dicha harina. Fué general el júbilo y tranquilidad pública, sin que persona alguna hubiese dado motivo á la mas leve reprehension.

Anteriormente habia celebrado esta Ciudad en la tarde del dia 20, y mañana del 21 de Enero solemnes exêquias por el alma del Sr. Rey D. Carlos III en su Iglesia mayor Prioral, en la que estaba dispuesto un mausoleo de tres frentes de trece varas de longitud, y veinte y cinco de altura, repartido en tres cuerpos: el primero compuesto

de tres gradas : el segundo de seis columnas del Orden corintio con todos los adornos que le corresponden ; y el tercero con su banco, cúpula y pira , cerrando la obra una Corona y Mundo : de donde se desprendia un pabellon blanco y negro con flecos de oro , cogido con cordones y borlas de lo mismo. Ardiéron en él novecientas y cincuenta luces de cera gruesa. Asistió en ámbos dias el Ayuntamiento presidido de su Excmo. Gobernador D. Claudio Macé , y acompañado del Excmo. Sr. D. Domingo de Salcedo , Capitan General de la Provincia , á quien para ello hizo convite la Ciudad. Ofició D. Juan Rodriguez , Vicario de ella ; y dixo la Oracion fúnebre el M. R. P. M. Fr. Pedro Dominguez , del Orden de S. Agustin , Prior en este Convento. Concurriéron todas las Reverendas Comunidades , que cantáron vigilia , responso y misa , en sus respectivas capillas , celebrándose en dicha mañana doscientas y cincuenta rezadas. Acompañaban al coro dos orquestas de música : toda la Iglesia estaba colgada , adornada é iluminada con mas de seiscientas luces , ademas de las del mausoleo ; y formada en la plaza de dicha Iglesia la tropa de esta guarnicion hizo sus correspondientes descargas. Las disposiciones de estas exêquias las confió y dexó la Ciudad á la eleccion y direccion de los Sres. D. Pablo Maria de Vizarron y Ribas , su Regidor propietario preeminente , Alguacil mayor perpetuo , y del Sto. Tribunal de la Inquisicion , Maestrante de la Real de Ronda , y D. Christóbal de Govantes y Reynoso , su Regidor segundo decáno , Caballero de Justicia del Orden de S. Juan , y Maestrante de Granada , que las han desempeñado en el modo referido con la mayor brillantez y magnificencia , no solo á satisfaccion de su Ayuntamiento , sino del numeroso concurso de naturales y forasteros que lo presenciáron.

EN LA IMPRENTA REAL

1789.







Papel

varios

REVISADO

